

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Ejercicio Fiscal Evaluado	2016			
Tipo de Evaluación	ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO CON ENFOQUE SOCIAL			
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	ATENCIÓN A LA JUVENTUD	Clave	1113200	
Dependencia y/o Entidad	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	Clave	430	

A16 de Febrero de 2018, en Chihuahua, Chih.





Contenido

I. Comentarios Genera	les
III. Fuentes de Informa	ción utilizadas
IV. Unidades y respor	sables que participaron en la elaboración del presente documento

Nota: La opinión fundada que emita el Instituto Chihuahuense de la Juventud, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.





I. Comentarios Generales

Del análisis realizado en la evaluación al ejercicio fiscal 2016, en la MIR del Programa se identificó, que el Fin no se encuentra desarrollado como una contribución de alto nivel, sino como una actividad realizada por el mismo, asimismo no se encuentra directamente vinculado a un objetivo específico de los documentos rectores de planeación estatal; el Propósito del Programa no no representa el objetivo principal para el cual fue creado.

Se seleccionaron seis indicadores a ser evaluados: el indicador de Propósito, los indicadores de los componentes C2, C3 y C6 y los indicadores de las actividades C0202 y C0601.

Con base en el análisis realizado en la reciente evaluación la instancia técnica evaluadora (colocar el nombre de la instancia técnica evaluadora) considera que el Programa "Atención a la Juventud" presentó un desempeño débil durante el ejercicio fiscal 2016. Lo anterior debido a que los indicadores mostraron un grado de avance menor respecto a años anteriores, en función de que el recurso financiero no fue radicado al organismo en tiempo y forma por la Secretaría de Hacienda, lo que generó que las metas programadas no fueran alcanzadas.

La evaluación al Programa Atención a la Juventud dio lugar a nueve Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales se darán por rechazados 3 de ellos, por motivos que se describen en el documento de trabajo 8SH-ASM_1. Estos ASM servirán como base para un eficaz desempeño y alcance de objetivos del programa Atención a la Juventud.

Se considera de vital importancia, el contar con un seguimiento que permita solventar los ASM, para el eficaz desarrollo del programa que beneficie a las diferentes juventudes del Estado de Chihuahua.





II. Selección de ASM

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia	Se selecc brind seguimi	arle iento?	Criterios de selección empleados	Fundamentación
	y/o entidad Alineación del Fin del	Sí	No		
1.	Programa a un objetivo específico del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Institucional "Hacia una perspectiva de juventudes".	х		☐ Claridad☒ Relevancia☐ Justificación☐ Factibilidad	En el año 2017, fue publicado el P.E.D., lo que permitió realizar las alineaciones correspondientes del programa.
2.	Modificación del objetivo a nivel Propósito	x		☐ Claridad.☒ Relevancia☐ Justificación☐ Factibilidad	Es importante realizar la revisión de este ASM para los resúmenes narrativos de la MIR concuerden con el objetivo del programa
3.	Establecer de manera correcta el valor y año de las líneas base de los indicadores.	x		☐ Claridad.☐ Relevancia☐ Justificación☒ Factibilidad	Se implementará una nueva metodología que permita calcular las líneas bases de metas que sean factibles.
4.	Replantear los medios de verificación en todos los niveles de la MIR	х		☑ Claridad☐ Relevancia☐ Justificación☐ Factibilidad	Es importante que la población tenga accesibilidad a los medios de verificación, para ello, se trabajará en dar claridad a su acceso.
5.	Establecimiento de metas	х		☑ Claridad☐ Relevancia☐ Justificación☐ Factibilidad	La ITE sugiere replantear el método en que se establecen las metas anuales mediante un análisis de resultados logrados en años anteriores y los proyectados para el siguiente





No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecc brind seguim Sí	arle	Criterios de selección empleados	Fundamentación
6.	Definición de la población atendida y su método de cuantificación	x		☑ Claridad☑ Relevancia☐ Justificación☐ Factibilidad	ejercicio fiscal. Es por ello que este organismo dará claridad a la metodología que se utiliza para la programación de metas. En el informe final de la ITE, se establece que es necesario dar claridad a la cuantificación de la población atendida por el Programa, para lo cual se establecerá un documento dé certeza y claridad a las metas alcanzadas.
7.	Cuantificación de las poblaciones del programa.	x		⊠ Claridad□ Relevancia□ Justificación□ Factibilidad	En el informe final de la ITE, describe como una fortaleza que "el Programa define su población potencial y objetivo, lo que permite su cuantificación". Sin embargo, encontró que los datos de la población potencial en el estado de Chihuahua, no están basados en datos actuales que las instancias facultadas para realizar estadísticas poblacionales, generaron en los años 2014, 2015, 2016. Quedando como una población potencial constante de 720,706 personas jóvenes en los ejercicios anteriormente mencionados.
8.	Desarrollar un Programa de Mejora de la Gestión (PMG) en base los ASM derivados de informes de evaluación.		х	☐ Claridad☐ Relevancia☒ Justificación☐ Factibilidad	El Programa de Atención a la Juventud, cumplió con el 100% de los ASM derivados de la evaluación realizada en el año 2013, mismos que se pueden verificar en la liga http://ichijuv.gob.mx/assets/documents/ASM.pdf Por lo que el Programa Atención a la Juventud no debe estar sujeto a Programas de Mejora de la Gestión.



Chihuahua

No.	ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?	Criterios de selección empleados	Fundamentación
9.	Se recomienda establecer estrategias de cobertura y gasto eficiente en el Programa de Mejora de la Gestión (PMG) encaminadas al desempeño del Programa.	X	□ Claridad□ Relevancia⊠ Justificación□ Factibilidad	El Programa Atención a la Juventud no es sujeto a un PMG, debido a que no existen ASM pendientes de subsanar. Si bien es cierto, el programa fue evaluado en el ejercicio fiscal 2013, todos los ASM derivados fueron cumplidos en su totalidad (http://ichijuv.gob.mx/assets/documents/ASM.pdf). Los nuevos ASM fueron resultado de la evaluación realizada al ejercicio 2016, mismos que inician su proceso de seguimiento y solventación.





caso de aplicar:

III. Fuentes de Información utilizadas

Nombre del documento:	CON ENFOQUE SOCIAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD
Año:	2016
Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar:	
Nombre del documento:	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018
Año:	2018
Liga de la publicación del mismo en	

MÉXICO EN CIFRAS DEL INEGI
2015
http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=08

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

Nombre del área responsable de la integración de la	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
	INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o	
los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y	JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
extensión)	Cristina.loustaunau@chihuahua.gob.mx
	Tel. 429-33-00 ext. 15934
	C. MYRNA ALICIA BARRIOS CERVANTES
	ENLACE P.B.R.
	Myrna.barrios@chihuahua.gob.mx
	Tel. 429-33-00 ext. 15941



Área(s) involucradas en la elaboración del documento: Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)

Dirección General

M.E. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ DIRECTORA GENERAL

Marisela.terrazas@chihuahua.gob.mx Tel. 429-33-00 ext. 15930

Área(s) involucradas en la elaboración del documento: Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)

Subdirección Operativa

LIC. GRECIA IVONNE ANDRADE MEZA SUBDIRECTORA OPERATIVA grecia.andrade@chihuahua.gob.mx Tel. 429-33-00 ext. 15938

